

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1,133 / 2010.

ZAPALLAR, 01 de Abril del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 899/2010, de fecha 15 de Marzo del 2010, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Comejo.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reforzar con los recursos humanos suficientes al Municipio
- Lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley Nº 18,883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1° CONTRATESE bajo la modalidad A CONTRATA, desde el 01 de Abril del 2010 y como máximo hasta el 31 de Diciembre del 2010, y mientras sean necesarios sus servicios, a la persona que se detalla a continuación:

Nombre	ALDO FELIPE FIGUEROA FIGUEROA
Rut. Nº	
Asimilado al Grado	16° E.M.S.
Escalafón	Técnico
Jornada	22 horas
Cargo	Inspector

DAD

2º IMPUTESE el gasto según el siguiente desglose:

215-21-02-001-001-000: Sueldo Base.

215-21-02-001-007-001: Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. № 3.551.

215-21-02-001-009-005; Asignación Art. 1 Ley 19.525.

215-21-02-001-013.000: Asignación Compensatoria

215-21-02-001-014-000: Asignación Unica Art. 4º Ley 18.717.

215-21-02-002-000-000: Otras Cotizaciones Previsionales.

215-21-02-001-999-000: Otras Asignaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C. CONTRATOS 2010 / PERSONÁL A CONTRATA / DAJ 133,2010 Abb Figueroa F.

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

 dA_{O}

- 1.- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO.
- 2.- DEPTO, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- CARPETA PERSONAL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

A CTL I RRHIN I BOAF I SEC I JUNE PIC